



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio DAM No.377-2019
6 de marzo de 2019

Master
CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión
Su oficina

En respuesta a su **Oficio CCG-0239-2019** de fecha 26 de febrero de 2019 y a fin de dar cumplimiento al artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública LTAIP, por este medio remitimos a Usted para su respectiva publicación, el detalle de Documentación Legal de Procesos de Licitación correspondiente al **mes de febrero de 2019**.

Cabe señalar que en el mes en mención no se suscribieron nuevos contratos.

Se adjunta copia impresa y digital en PDF de la documentación soporte de seguimiento de procesos anteriores y del nuevo proceso.

Atentamente,



LUIS ALONSO CUESTASS, E.A.F.
Jefe Depto. de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: SEAF
Depto. Adquisiciones Mayores.
OH/LAC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019
NUEVOS PROCESOS

PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LINK
1. LPR No.05-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	INVITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABSAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAADAAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-1aXF9Lu1tjA%3d
2. LPR No.05-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABSAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAADAAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-1aXF9Lu1tjA%3d
3. LPR No.05-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABSAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAADAAAAA1AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-1aXF9Lu1tjA%3d



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019
SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES

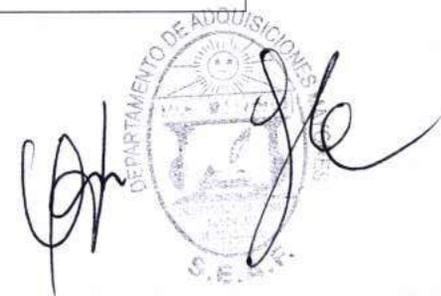
PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LINK
4. LPN No.18-2018-SEAF-UNAH	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN NUBE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAAgAAADAAAA4AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-D4pwQbKIWNw%3d.
5. LPN No.23-2018-SEAF-UNAH	"SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH"	RESOLUCIÓN RU No. 04/02-2019	En proceso de firma del Señor Rector
6. LPN No.21-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN, MEDICAMENTOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE), DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAAgAAADIAAAAxAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-Lnby82UNXfg%3d.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019
SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES

7.	LPN No.24-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWlXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA0AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-j0kTtA887Zs%3d
8.	LPN No.25-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.3	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWlXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA1AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-JyOdpmyoBUM%3d
9.	LPN No.26-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWlXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA2AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAA BBAAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-5XtdIPSu4ps%3d



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019

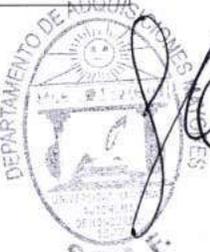
SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES

10.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.3	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAACOOAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxiCueBk%3d
11.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.4	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA3AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAACOOAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxiCueBk%3d
12.	LPN No.28-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA4AAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAAARgAAACOOAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-hSwghkvVu8A%3d



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019
SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES

13.	LPN No.28-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.2	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAAABVAAAATgAAAEFAAABIAAAA-hSwghkvVu8A%3d.
14.	LPN No.29-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAG4AAABPAAAAALgAAADIAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAAABVAAAATgAAAEFAAABIAAAA-1YXZtmj4JXw%3d.
15.	LPN No.30-2018-SEAF-UNAH	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA UNAH EN CIUDAD UNIVERSITARIA"	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADMAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAAABVAAAATgAAAEFAAABIAAAA-%2beTzLuaw2W0%3d.


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019

SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES

16.	LPN No.31-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO FÍSICO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3A3AAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAAlgAAADMAAAAxA AAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEAAAABIAAAA-8xhwblAkdZw%3d.
17.	LPN No.32-2018-SEAF-UNAH	"SERVICIOS DE LIMPIEZA, ORNATO Y MANTENIMIENTO PARA EL EDIFICIO RECTORÍA ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3A3AAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAAlgAAADMAAAAyAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEAAAABIAAAA-wYSm1wbs4Vw%3d.
18.	LPN No.33-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y TARJETAS DE PVC PARA EL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3A3AAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAAlgAAADMAAAAzAA ALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEAAAABIAAAA-KNVHSVKVRM8%3d.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE FEBRERO DE 2019
SEGUIMIENTO PROCESOS ANTERIORES

19.	LPN No.34-2018-SEAF-UNAH	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DUCTERIA PARA EL CABLEADO ELÉCTRICO, SISTEMA DE SONIDO Y FIBRA ÓPTICA PARA EL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES Y EL ESTADIO DE ATLETISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAALgAADMAAAA0AAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAARgAAAC0AAABVAAATgAAAEAAAABIAAAA-kWhkGtEcl7Q%3d.
20.	LPN No.36-2018-SEAF-UNAH	"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ZONA IV DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAALgAADMAAAA2AAAALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAAtAAAUwAAAEUAAAABAAAARgAAAC0AAABVAAATgAAAEAAAABIAAAA-fjW4dLthpPA%3d.

ELABORADO POR: OSLYN HERNÁNDEZ
FECHA: 06/03/ 2019

AUTORIZADO POR:

LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES MAYORES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
LINKS FEBRERO DE 2019

	PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LINK
1.	LPR No.05-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	INVITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABSA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAADAAAAA1AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-1aXF9Lu1tjA%3d.
2.	LPR No.05-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABSA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAADAAAAA1AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-1aXF9Lu1tjA%3d.
3.	LPR No.05-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABSA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAADAAAAA1AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-1aXF9Lu1tjA%3d.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2018
NUEVOS PROCESOS

4.	LPN No.18-2018-SEAF-UNAH	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN NUBE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWXLW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA4AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-D4pwQbKIWNw%3d.
5.	LPN No.23-2018-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”	RESOLUCIÓN RU No. 04/02-2019	En proceso de firma del Señor Rector
6.	LPN No.21-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN, MEDICAMENTOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE), DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWXLW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAAxAAA ALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-Lnby82UNXfg%3d.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2018
NUEVOS PROCESOS

7.	LPN No.24-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA0AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-j0kTtA887Zs%3d
8.	LPN No.25-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.3	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-JyOdpmyoBUM%3d
9.	LPN No.26-2018-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA2AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEFAAABIAAAA-5XtdIPSu4ps%3d

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2018
NUEVOS PROCESOS

10.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.3	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA3AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d
11.	LPN No.27-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.4	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA3AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-yawAxICUeBk%3d
12.	LPN No.28-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADIAAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-hSwghkvVu8A%3d

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2018
NUEVOS PROCESOS

13.	LPN No.28-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.2	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADIAAAA4AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-hSwghkvVu8A%3d.
14.	LPN No.29-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAG4AAABPAAAALgAAADIAAAA5AAA ALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA ATgAAAEAAAABIAAAA-1YXZtmj4JXw%3d.
15.	LPN No.30-2018-SEAF-UNAH	“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA UNAH EN CIUDAD UNIVERSITARIA”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADMAAAAwAA AALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADgAAAAtAAA AUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAA AATgAAAEAAAABIAAAA-%2beTzLuaw2W0%3d.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2018
NUEVOS PROCESOS

16.	LPN No.31-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO FÍSICO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADMAAAAxAA AALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAA AAUwAAAEUAAABBAAAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEFAAABIAAAA-8xhwblAkdZw%3d.
17.	LPN No.32-2018-SEAF-UNAH	“SERVICIOS DE LIMPIEZA, ORNATO Y MANTENIMIENTO PARA EL EDIFICIO RECTORÍA ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADMAAAAyAA AALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAA AAUwAAAEUAAABBAAAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEFAAABIAAAA-wYSm1wbs4Vw%3d.
18.	LPN No.33-2018-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y TARJETAS DE PVC PARA EL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABoA AAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADMAAAAxAA AALQAAADIAAAAwAAAAMQAAADgAAAAtAA AAUwAAAEUAAABBAAAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEFAAABIAAAA-8xhwblAkdZw%3d.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE GLOBAL DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2018
NUEVOS PROCESOS

		NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”		AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADMAAAAzAA AALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADgAAAAtAA AAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEAAAABIAAAA-KNVHSV KVRM8%3d.
19.	LPN No.34-2018-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DUCTERIA PARA EL CABLEADO ELÉCTRICO, SISTEMA DE SONIDO Y FIBRA ÓPTICA PARA EL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES Y EL ESTADIO DE ATLETISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADMAAAA0AA AALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADgAAAAtAA AAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEAAAABIAAAA-kWHkGtEcL7Q%3d.
20.	LPN No.36-2018-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ZONA IV DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAADAAAAA3AAAA-ZYQItiUxt8Y%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOA AAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADMAAAA2AA AALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADgAAAAtAA AAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAA AATgAAAEAAAABIAAAA-fjW4dLtHpPA%3d.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

INVITACION A LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH
“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO
PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha iniciado el procedimiento de **la LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, por lo que invita a presentar ofertas a las Empresas Mercantiles que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la Republica de Honduras, estén autorizadas para operar en el país. Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requerimientos que se detallan en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.05-2018-SEAF-UNAH que se acompañan a la presente invitación. La misma será financiada con **Fondos Nacionales**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, ubicado en el **6to piso del Edificio Alma Mater**, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **día quince (15) de febrero del 2019**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. **No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir del día de la apertura** de las ofertas y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono: 2216-6100, extensión **No. 110111, 110112, 110113**, Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.




FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR INTERINO - UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio DAM No.67-2019
14 de enero de 2019

Señores
DROGUERÍA FARSIMAN S. DE R.L.
Carretera al Batallón, Frente a Ciudad Nueva,
Contiguo a Cargo Expreso.
Tel. 2234-0505 ext.2131 Cel. 3390-2704.
Su Oficina.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH,
"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE
RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".-

Con tal propósito le adjuntamos la correspondiente invitación y el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) de la Licitación privada sin costo alguno para la empresa, en el cual se indican los bienes a licitar y el lugar, fecha y hora, donde se efectuará la recepción y apertura de las ofertas.

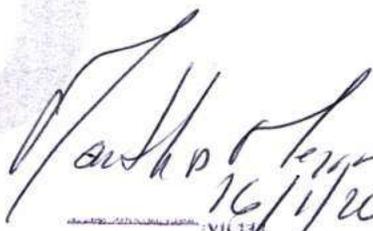
Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: Dirección de Compras.
Archivo.
CA/LAC


16/1/2019
11: am
DROGUERÍA FARSIMAN S. DE R.L.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio DAM No.68-2019

14 de enero de 2019

Señores

GRUPO FARINTER

Bo. La Granja detrás de Corporación Flores

Tel. 22252718

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH,
"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE
RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

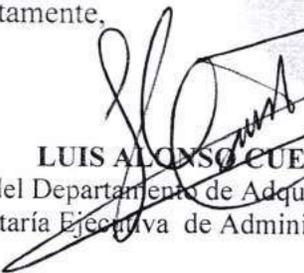
Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".-

Con tal propósito le adjuntamos la correspondiente invitación y el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) de la Licitación privada sin costo alguno para la empresa, en el cual se indican los bienes a licitar y el lugar, fecha y hora, donde se efectuará la recepción y apertura de las ofertas.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



16-01-19
5:50 AM

cc: Dirección de Compras.

Archivo.

CA/LAC



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio DAM No.76-2019
14 de enero de 2019

Señores

LABHOSPY

Bo. La Moncada 2da Ave, 3ra Calle, Edificio 1009,

Contiguo a Escuela Estados Unidos.

Tel. 2237-5548 Cel. 3397-8282.

Su Oficina.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH,
"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE
RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

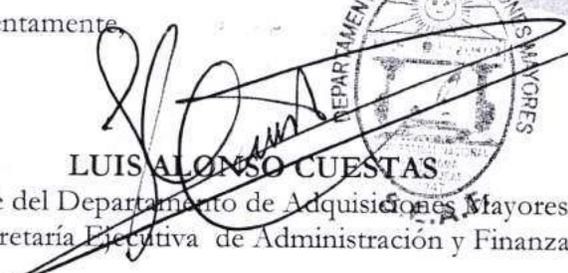
Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".-**

Con tal propósito le adjuntamos la correspondiente invitación y el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) de la Licitación privada sin costo alguno para la empresa, en el cual se indican los bienes a licitar y el lugar, fecha y hora, donde se efectuará la recepción y apertura de las ofertas.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



Voto
16-01-19
07:50 P.m

cc: Dirección de Compras.

Edificio Alma Mater, 6to Piso, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa Honduras C.A. Tel. (504)2216-6100. Extensiones Nos. 110111, 110112 y 110113. Correo: licitaciones@unah.edu.hn.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio DAM No.74-2019

14 de enero de 2019

Señores

SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS S.A.

Colonia Las Lomas, Edificio Torre Alianza.

Tel. 2271-0200 Cel. 9478-3182.

Su Oficina.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH,
"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE
RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

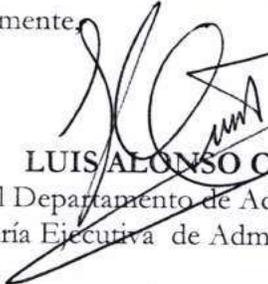
Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".-**

Con tal propósito le adjuntamos la correspondiente invitación y el Pliego de Condiciones de la Licitación privada sin costo alguno para la empresa, en el cual se indica los bienes a licitar y el horario y lugar donde se efectuará la recepción y apertura de las ofertas.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas




16-01-19
9:16 am

cc: Dirección de Compras.
Archivo.
CA/LAC

Edificio Alma Mater, 6to Piso, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa Honduras C.A. Tel. (504)2216-6100. Extensiones Nos. 110111, 110112 y 110113. Correo: licitaciones@unah.edu.hn.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio DAM No.69-2019

14 de enero de 2019

Señores

IFHSA

Complejo Industrial San Miguel, Bodega #1,

Entrada a la Colonia San Miguel.

Tel.2221-8110 Cel. 9819-6795.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH,
"ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE
RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".-**

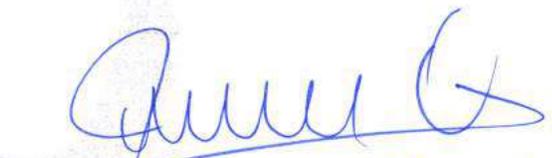
Con tal propósito le adjuntamos la correspondiente invitación y el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) de la Licitación privada sin costo alguno para la empresa, en el cual se indican los bienes a licitar y el lugar, fecha y hora, donde se efectuará la recepción y apertura de las ofertas.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas


14-ENERO-2019
Jose Andres Alvarez

cc: Dirección de Compras.

Archivo.

CA/LAC

Edificio Alma Mater, 6to Piso, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa Honduras C.A. Tel. (504)2216-6100. Extensiones Nos. 110111, 110112 y 110113. Correo: licitaciones@unah.edu.hn.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS
U.N.A.H.**



**DOCUMENTO DE LICITACIÓN
(PLIEGO DE CONDICIONES)**

**LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH
“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE
CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE
LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, Enero de 2019

ÍNDICE

SECCIÓN

<i>I.....</i>	2
<i>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</i>	2
<i>IO-01 CONTRATANTE</i>	2
<i>IO-02 TIPO DE CONTRATO</i>	2
<i>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</i>	2
<i>AUTÓNOMA DE HONDURAS”</i>	2
<i>IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN</i>	2
<i>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</i>	3
<i>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</i>	3
<i>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....</i>	4
<i>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....</i>	4
<i>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....</i>	4
<i>IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....</i>	4
<i>IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES</i>	6
<i>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....</i>	6
<i>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</i>	8
<i>IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</i>	9
<i>IO-14 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES</i>	9
<i>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</i>	9
<i>SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</i>	10
<i>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....</i>	10
<i>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....</i>	10
<i>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES</i>	10
<i>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN</i>	10
<i>CC-07 GARANTÍAS.....</i>	11
<i>CC-08 FORMA DE PAGO</i>	11
<i>SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>	13
<u>ANEXO "B" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</u>	15
<u>ANEXO "C" FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....</u>	17
<i>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</i>	18
<i>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....</i>	21
<i>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....</i>	23
<u>ANEXO "H" GARANTÍA DE CALIDAD DEL FABRICANTE</u>	24
<u>ANEXO "I" FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH.....</u>	25
<i>INVITACIÓN A LICITAR.....</i>

¡Error! Marcador no definido.

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, promueve la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un Contrato de Suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA PARA LA TOTALIDAD DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INDICADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

IO-03-02 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documentos de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Documentos de Licitaciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la **documentación de la OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**.

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado:

Luis Alonso Cuestas Zúniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es el ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán escritas en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El acto público de presentación y apertura de ofertas se realizará en *El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater.* a partir de las: **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA VIERNES QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2019.**

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente Fianzas, Garantías Bancarias y Cheques Certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas.-

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “F”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro del plazo de vigencia de las ofertas contados a partir de la fecha de presentación.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO 09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en Escritura Pública. Presentar su Tarjeta de Identidad si es hondureño y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);
- d) Constancias de al menos tres (3) instituciones públicas o privadas nacionales, donde

la empresa oferente ha suministrado bienes iguales o similares al ofertado durante los últimos cinco (5) años, con sus direcciones, teléfonos, correos para hacer poder hacer su comprobación.-

- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.-
- f) Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”)
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “I”).
- h) Fotocopia del Permiso de Operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;
- i) Constancia de inscripción y/o constancia que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);
- j) Constancia de Solvencia y/o constancia que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.

IO 09.2 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Plan de Oferta conforme a lo indicado en el anexo “B” y listado de precios conforme indicado en el anexo “C” en la siguiente forma:

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

NOTA: DEBERÁ DE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA FDA, EMA Y CONTAR CON UN DEPARTAMENTO DE FÁRMACO VIGILANCIA.

IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES

Las aclaraciones que se hagan en su momento se harán conforme lo dispone el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para los cual los licitantes u oferentes dispondrán de un plazo máximo de tres (3) días hábiles para su respectiva respuesta.-

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Dirección: **Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.**

Número del Piso/Oficina: **Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater.**

Ciudad: **Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.**

País: **HONDURAS C.A.**

Tel.2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113,110633.

Correo: licitaciones@unah.edu.hn

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO 11.1 FASE I, Verificación de la documentación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		
b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		
c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en Escritura Pública. Presentar Tarjeta de Identidad si es hondureño y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		

d) Constancias de al menos tres (3) instituciones públicas o privadas nacionales, donde la empresa oferente ha suministrado bienes iguales o similares al ofertado durante los últimos cinco (5) años, con sus direcciones, teléfonos, correos para hacer poder hacer su comprobación.-		
e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.-		
f) Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”)		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “I”).		
h) Fotocopia del Permiso de Operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
i) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);		
j) Constancia de Solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		
k) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.		

IO 11.2 FASE III, Evaluación Técnica

11.2.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá		

<p>estar debidamente autenticada.</p> <p>b) Constancias de al menos tres (3) instituciones públicas o privadas nacionales, donde la empresa oferente ha suministrado bienes iguales o similares al ofertado durante los últimos cinco (5) años, con sus direcciones, teléfonos, correos para hacer poder hacer su comprobación.-</p>		
--	--	--

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
---	--------	-----------

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.3 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada.

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

IO-14 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo para la entrega de los MEDIOS DE CONTRASTE en la Ciudad Universitaria es de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la entrega del **DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** cuando los productos se encuentren en Honduras o de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la entrega de la Dispensa de introducción de los bienes

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de *treinta (30)* días calendarios, desde que la adjudicación quede en firma .

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

<ul style="list-style-type: none">• Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
<ul style="list-style-type: none">• Original o copia autenticada de la solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del oferente vigente a la fecha de la firma del contrato.
<ul style="list-style-type: none">• Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.

DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las entregas de los bienes de forma Definitiva;
- b) Verificar con la comisión de Recepción las actas de recepción parcial y Definitiva para generar el o los pagos;
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes se hará en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria en el área de Ciencias de La Salud.

El suministro de los Medios de Contraste objeto de esta licitación deberán realizarse en una sola entrega en el sitio designado en este pliego de condiciones la cual tendrá carácter de provisional y hasta que se hayan admitido debidamente se tendrán como recibidos de forma definitiva.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los medios de contraste se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. -

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados. -
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "F"**)

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: **Ocho (8)** días calendarios posteriores a la fecha de la firma del respectivo contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "G"**)

c) GARANTÍA DE CALIDAD DE PARTE DEL FABRICANTE DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE A ADQUIRIRSE

- Plazo de presentación: **la que será entregada al momento** de la recepción Definitiva del suministro.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: **DOS (2) años** contados a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, teniendo la obligación de reponer el producto en caso de encontrarse los mismos en mal estado.-

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque emitido por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con numeración CAI, RTN de la UNAH y haber solicitado la exoneración o la respectiva dispensa en su caso.
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- d) Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo contrato se aplicará la **multa diaria del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) calculada sobre el monto total del contrato, en base a lo establecido en el Artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2018, contenidas en el Decreto Legislativo No.141-2017, publicado en Diario Oficial La Gaceta el día diez y nueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018).**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES: 485 FRASCOS DE MEDIO DE CONTRASTE RADIOLÓGICO A BASE DE YODO EN CONCENTRACIÓN DE 300 MG I/ML SOLUCIÓN INYECTABLE, EN PRESTACIÓN DE 100 ML A BASE DE IOPRAMIDA. CON UN MÍNIMO DE DOS AÑOS DE VENCIMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA FDA, EMA Y CONTAR CON UN DEPARTAMENTO DE FÁRMACO VIGILANCIA.

“ANEXO A”

FORMULARIOS DE INFORMACIÓN

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPR. No.05-2018-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "B"

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPR No.05-2018-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; sin incluir impuestos sobre ventas
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato

(f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

(g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

INDICAR DE CUANTOS FOLIOS FIRMADOS Y SELLADOS SE COMPONE TODA LA DOCUMENTACIÓN

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO "C"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS.

ITEM N°	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total
<i>[indicar número del Item]</i>	<i>[indicar el nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar el precio unitario por BIEN]</i>	<i>[indicar el precio total de los bienes]</i>

Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "E"

DECLARACION JURADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____, con domicilio en _____ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____; por la presente hago **DECLARACIÓN JURADA** que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS. Incurrir en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

ARTÍCULO 37.- TESTAFERRATO. Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes

financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testaferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ días del mes de _____ del 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "F"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "G"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO “H”

GARANTÍA DE CALIDAD DEL FABRICANTE

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DE PARTE DEL FABRICANTE DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE UNA GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

ANEXO "I"

FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.xxxx-xxxx-xxxxx, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “LA UNAH”, por una parte y por la otra _____, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. _____ y R.T.N. _____, actuando en mi condición de _____ de la Empresa _____ con Registro Tributario Nacional No. _____ y con domicilio en la _____, constituida mediante escritura pública número _____ (), autorizada en esta ciudad el _____ de _____ de _____, ante el Notario _____, inscrita con el No. _____ del Tomo _____, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de _____, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "EL PROVEEDOR", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se registrá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.xx-xxxx-SEAF-UNAH, de acuerdo al detalle que se presenta en la CLÁUSULA QUINTA del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en los Documentos de Licitación, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del contrato para la Adquisición de Bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS, (L. _____), LIBRE DE TODO GRAVAMEN.** en vista de que la **UNAH** está exenta según el Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución

de la República. **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo Especificaciones Técnicas de este Documento de Licitación. **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.**- El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la UNAH, una vez prestados los servicios objeto del contrato a entera satisfacción de la UNAH, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), b) Recibo original, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria _____, **objeto del gasto:** _____ **de la** _____.**CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La adquisición de Bienes se considerará realizada cuando la UNAH efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la UNAH, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectuó la UNAH, se levantará el acta recepción definitiva. **CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados. **CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS.** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la UNAH. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la UNAH podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la UNAH en Tegucigalpa M.D.C Departamento de Francisco Morazán. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas dirigido al Abogado Leónidas Donato Elvir, en calidad de Secretario de esta Dependencia, ubicada en el segundo piso edificio administrativo, Tel: 2232-5475, Fax: 2232-5562; (nombre de la

empresa) Colonia _____ apartado postal _____, pbx _____, fax _____.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES

Y/O PRORROGAS: Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga **EL PROVEEDOR**, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la **UNAH**. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESION O SUBCONTRATACIÓN.** -

Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la **UNAH**, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento. **CLÁUSULA**

DÉCIMA CUARTA: SANCIONES 1. Si **EL PROVEEDOR** incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si **EL PROVEEDOR** incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.- Cuando **EL PROVEEDOR** no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de **CANTIDAD EN LETRAS con 00/100** (Lps. _____) por cada día de retraso. **CLÁUSULA**

DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:**

MODIFICACIONES: Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.**

GARANTIAS. **EL PROVEEDOR**, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por el 15% del contrato, que equivale al valor de **CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. _____)** la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por _____

(_____) meses calendario contados a partir de la firma del contrato b) **Garantía de calidad**, Estas Garantías llevará una cláusula que estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de un certificado de incumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS**

QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los

documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por **EL PROVEEDOR**, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Calidad presentada por **EL PROVEEDOR**, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: : “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”**: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: **1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte; 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos; 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “**EL PROVEEDOR**”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a) De parte de****

“EL PROVEEDOR”: **I)** A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; **II)** A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. **b)** De parte de “LA UNAH”: **I)** A la eliminación definitiva de **“EL PROVEEDOR”** del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; **II)** A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.-
CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ del año dos mil _____.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO –UNAH

ELPROVEEDOR
GERENTE GENERAL

INVITACION A LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE
RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha iniciado el procedimiento de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, por lo que invita a presentar ofertas a las Empresas Mercantiles que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la Republica de Honduras, estén autorizadas para operar en el país. Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requerimientos que se detallan en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.05-2018-SEAF-UNAH que se acompañan a la presente invitación. La misma será financiada con **Fondos Nacionales**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater**, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **quince (15) de febrero del 2019**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. **No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir del día de la apertura** de las ofertas y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono: 2216-6100, extensión No.110111, 110112, 110113, Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR INTERINO - UNAH**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-
SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PRIVADA No.05-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** con la presencia de las siguientes personas: Por la **UNAH**: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas**, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Licenciada **Carol Alejandra Mejía**, en representación de la Comisión de Control de Gestión, Abogado **Luis Edmundo Franco Raskoff**, en representación de la Oficina del Abogado General, por el **OFERENTE**: Licenciado José María Leiva Aguilar en representación de la Empresa **DROGUERÍA FARSIMAN S. DE R.L.**, se da por iniciada y en curso la audiencia realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **DROGUERÍA FARSIMAN S. DE R.L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.361,106.75)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.300386831, emitida por Bac Credomatic por la suma de L.7,222.14 con vigencia efectiva a partir del 15 de febrero de 2019 al 15 julio del 2019.- El documento de oferta presentado consta de 108 Folios debidamente firmados y sellados.-

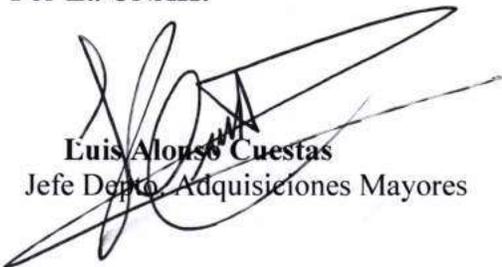


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Observaciones: No habiendo observaciones al acto de apertura de ofertas, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas **siendo las diez con diez minutos** de la mañana (10:10 a.m) del mismo día, mes y año.

Por La UNAH:


Luis Alonso Cuestas
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores


Carol Alejandra Mejía
Comisión de Control de Gestión


Luis Edmundo Franco Raskoff
Oficina del Abogado General

Por los Oferentes:


DROGUERÍA FARSIMAN S. DE R.L



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2018-SEAF-UNAH, “SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN NUBE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la contratación del “SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN NUBE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

Lo siguiente:

En los Documentos de Licitación, se modifica el numeral siguiente:

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

El día último de presentación de ofertas será: **MARTES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora".-

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019


LUIS ALONSO QUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.21-2018-SEAF-UNAH

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN, MEDICAMENTOS, EQUIPO
MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y
ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE), DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.21-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURACIÓN, MEDICAMENTOS, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE), DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas Zúniga, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Doctora Yolanda Isabel Morales Montalván en representación de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Abogada Eda Cecilia Burgos Trujillo, en representación de la Comisión de Control de Gestión y el Abogado Henry Alexander Fuentes Mejía, en representación de la Oficina del Abogado General; por los OFERENTES: en representación de la empresa MENFAR, S. A. de C.V., la licenciada Francis Gisele Flores Amador; en representación de la empresa ANALÍTICA HONDUREÑA S. DE R. L. DE C. V., la Doctora Norma Gabriela Barrientos; en representación de la empresa GMAS, S.A. el señor German Xavier Flores Maradiaga; en representación de la empresa MEDITEK S. A. de C. V. la Señora Noely Fuentes Figueroa; en representación de la empresa MEDIDENTN S. DE R., L. la Licenciada Laura Melina Guevara Úcles; en representación de la empresa DROGUERÍA EUROPEA S. A. la Señora Xiomara Liliana Bueso Amador; en representación de la empresa DIPRODI S. DE R. L. DE C. V., la Doctora Elvia Reyes; en representación, de la empresa IFHSA S. A. el Señor José Andrés Álvarez; en representación de la empresa TEKNI S. DE R. L. la Ingeniera Hypatia Villatoro; en representación de la empresa PHARMED SALES HONDURAS S. A., la doctora Kenia Guevara; en representación de la empresa COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL, el Ingeniero Juan Carlos Córdova; representación de la empresa DROGUERÍA GUARDADO S DE R. L. DE C.V., la Doctora Yaritzan Cardona; en

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

representación del GRUPO TECNIMED S. A. de C. V. la doctora **Sol Jimena Gómez Hernández**, en representación de la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A., el señor **Carlos Avelar Macias**; se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **MENFAR, S. A. DE C.V.** presenta una Oferta Económica por valor de: **CIEN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.100,500.00)**, de la partida número uno (1) productos farmacéuticos y medicinales, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **300213284** emitida por BAC CREDOMATIC por la suma de **L.2,010.00**, con vigencia efectiva a partir del 11 de enero de 2019 al 11 de mayo de 2019.-- El documento de oferta presentado consta de **56** Folios debidamente firmados y sellados.-
2. La empresa **ANALÍTICA HONDUREÑA S. DE R. L. DE C. V.**, presentó ofertas alternativas por lo tanto de acuerdo a lo establecido al artículo número 48 de la Ley de Contratación del Estado y 113 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado queda descalificada.-
3. El representante de la empresa **GMAS, S.A.** presenta una Oferta Económica por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L.667,881.00)**, partida número cuatro (4) equipo médico y de laboratorio, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.**1969018** emitida por Banco FICOHSA S. A. por la suma de **L.15,000.00** con vigencia efectiva a partir de 12 de Diciembre de 2018 al 20 de mayo de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **124** Folios debidamente firmados y sellados.-
4. El representante de la empresa **MEDITEK S. A. DE C. V.** presenta una Oferta Económica por valor de: **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L.841,603.33)**, partida número dos (2) y partida número 4, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque certificado No.**00003324** girado contra **BAC CREDOMATIC** por la suma de **L.17,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 9 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **136** Folios debidamente firmados y sellados.-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

5. El representante de la empresa **MEDIDENTN S. DE R. L.** presenta una Oferta Económica por valor de: **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.859,236.00)**, partida número dos (2) y partida número cuatro (4), se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque Certificado No.00003552, girado contra BAC CREDOMATIC por la suma de **L.18,000.00**, con vigencia efectiva a partir de 8 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **106** Folios debidamente firmados y sellados.-
6. El representante de la empresa **DROGUERÍA EUROPEA S. A.** presenta una Oferta Económica por valor de: **DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.212,550.00)**, partida número uno (1), se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.10170023100 emitida por **BANCO ATLÁNTIDA S. A.** por la suma de **L.4,300.00** con vigencia efectiva a partir del 14 de Noviembre de 2018 al 20 de marzo de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **108** Folios debidamente firmados y sellados.-
7. El representante de la empresa **DIPRODI S. DE R. L. DE C. V. ,** presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS LEMPIRAS EXACTOS (L.347,826.00)**, partida número 2, 3 y 4, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque Certificado No.09297821, girado contra BAC CREDOMATIC por la suma de **L.7,000.00**, con vigencia efectiva a partir de 10 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **46** Folios debidamente firmados y sellados.-
8. El representante de la empresa **IFHSA** presenta una Oferta Económica por valor de: **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.795,729.49)**, partida número 4, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque Certificado No.04586551, girado contra BAC CREDOMATIC por la suma de **L.15,925.00**, con vigencia efectiva a partir de 10 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **109** Folios debidamente firmados y sellados.-
9. El representante de la empresa **TEKNI S DE R. L.** presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO (L.1,805,892.64)**, partida número 4, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. 015/2019 emitida por **BANCO DE OCCIDENTE S.A.** por la suma de **L.50,000.00** con vigencia efectiva a partir del 11 de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

enero de 2019 al 15 de mayo de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **237** Folios debidamente firmados.-

10. El representante de la empresa **PHARMED SALES HONDURAS S. A.** presenta una Oferta Económica por valor de: **CIENTO VEINTE CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.124.274.00)**, partida número 1, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque Certificado **No.00943358**, girado contra BAC CREDOMATIC por la suma de **L.2,485.48**, con vigencia efectiva a partir de 9 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **82** Folios debidamente firmados.-
11. El representante de la empresa **DROGUERÍA GUARDADO S. DE R. L. DE C.V.** presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L.1,226,033.36)**, partida número 1 y 2, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza de Fianza **No.ZC-FL-73-833-2018**, emitida por SEGUROS CREFISA por la suma de **L.24,600.00**, con vigencia efectiva a partir de 20 de noviembre de 2018 al 20 de marzo de 2019, así mismo presenta endoso de la misma póliza con vigencia del 20 de marzo del 2019 al 20 de mayo del 2019 en el cual se amplía la póliza.- El documento de oferta presentado consta de **162** Folios debidamente firmados.-
12. El representante de la empresa **GRUPO TECNIMED S. A. DE C. V.** presenta una Oferta Económica por valor de: **QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.519,720.00)**, partida número 2, 3 y 4, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque Certificado **No.73653390**, girado contra BANCO DE OCCIDENTE S.A. por la suma de **L.12,000.00**, con vigencia efectiva a partir de 10 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **118** Folios.-
13. El representante de la empresa **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R L. DE C. V.** presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS (L.1, 354,899.17)** partida número 4, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta **No.TEG-007-10-01-2019**, emitida por Banco PROMERICA S.A. por la suma de **L.40,000.00** con vigencia efectiva a partir del 10 de enero de 2019 al 20 de abril del 2019.- El documento de oferta presentado consta de **105** Folios debidamente firmados y sellados.-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

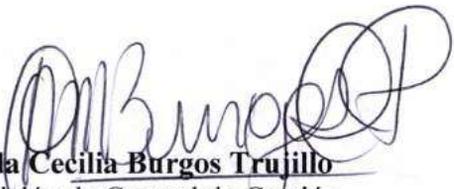
CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

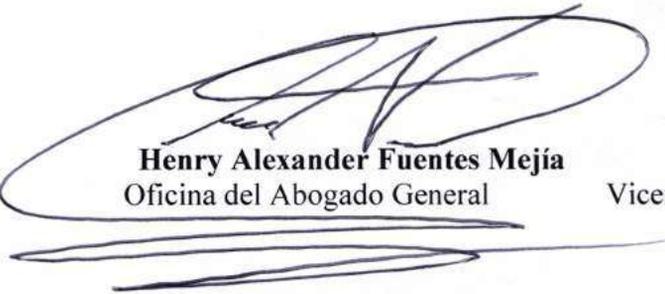
14. El representante de la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. DE C.V.** presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.2,310,076.70)**, se acompaña Garantía de calidad No **1981619**, emitida por BANCO FICOHSA S. A. por la suma de **L.180,026.52**, a favor del Hospital Escuela Universitario. - El documento de oferta presentado consta de **224** Folios debidamente firmados y sellados.-

OBSERVACIONES: la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A. DE C.V. presentó como Garantía de Mantenimiento de Oferta una Garantía de Calidad lo cual es incorrecto. No habiendo más observaciones al acto, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas **siendo las once con cincuenta y cinco minutos** de la mañana del mismo día, mes y año.

POR LA UNAH:


Luis Alonso Cuestas
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores


Eda Cecilia Burgos Trujillo
Comisión de Control de Gestión


Henry Alexander Fuentes Mejía
Oficina del Abogado General


Yolanda Isabel Morales Montalván
Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

POR LOS OFERENTES:

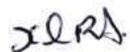

MENFAR, S. A. DE C.V.


ANALÍTICA HONDUREÑA S. DE R. L. DE C. V.


GMAS S.A.


MEDITER S. A. DE C. V.


MEDIDENTN S. DE R. L.


DROGUERÍA EUROPEA S. A.


DIPRODI S. DE R. L. DE C. V.


IFHSA

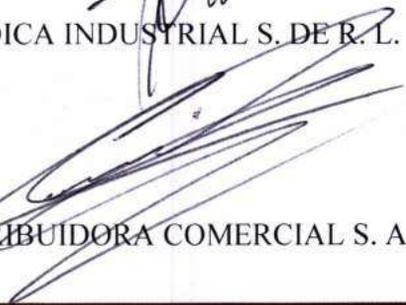

TEKNI S. DE R. L.


PHARMED SALES HONDURAS S. A.


DROGUERÍA GUARDADO S. DE R. L. DE C. V.


GRUPO TECNIMED S. A. DE C. V.


COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.


DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.24-2018-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.24-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, con la presencia de las siguientes personas: Por la **UNAH**: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas Zúniga**, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Abogada **Eda Cecilia Burgos Trujillo**, en representación de la Comisión de Control de Gestión y el Abogado **Anibal Rodríguez Umanzor**, en representación de la Oficina del Abogado General; por los **OFERENTES**: en representación de la empresa **GMAS, S. A.**, el señor **German Xavier Flores**; en representación de la empresa **TEKNI S. DE R. L.**, el ingeniero **Fernando Castañeda**; se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **GMAS S. A.** presenta una Oferta Económica por valor de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.492,527.12)**, participan en la partida 2,4,6,7, se acompaña como Garantía de Mantenimiento de Oferta, cheque certificado **No.00002851** girado contra **BANCO FICOHSA S. A.** por la suma de **L.13,500.00**, con vigencia efectiva a partir del 11 de enero de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **105** Folios debidamente firmados y sellados.-
2. El representante de la empresa **TEKNI S. DE R. L.** presenta una Oferta Económica por valor de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.287,320.00)**, participa en la partida número 1 se acompaña



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Garantía de Mantenimiento de Oferta No. 017/2019 emitida por BANCO DE OCCIDENTE S. A. por la suma de **L.20,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 11 de enero de 2019 al 24 de mayo de 2019.- El documento de oferta presentado consta de **83** Folios debidamente firmados y sellados.-

OBSERVACIONES: No habiendo más observaciones al acto, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas **siendo las diez con veinte minutos** de la mañana del mismo día, mes y año.

POR LA UNAH:


Luis Alonso Cuestas Zúniga
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores


Eda Cecilia Burgos Trujillo
Comisión de Control de Gestión


Arribal Rodríguez Umanzor
Oficina del Abogado General

POR LOS OFERENTES:


GMAS, S. A.


TEKNIS. DE R. L.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.25-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, lo siguiente:

En el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones), se modifican y se incorpora en la Sección I- Instrucciones a los Oferentes lo siguiente:

“IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.

*El día último de presentación de ofertas será: **MIÉRCOLES (13) DE MARZO DE 2019.***

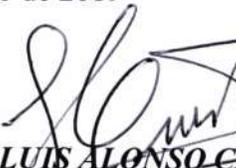
*El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-*

“IO-05.2 FORMA DE PARTICIPACIÓN.

“LOS OFERENTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL O PARCIAL PARA TODOS LOS BIENES INDICADOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS DEL DOCUMENTO DE LICITACION (PLIEGO DE CONDICIONES)”, conforme a lo establecido en el Artículo No.120 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo primero”.

El presente Adendum pasa a formar parte del Documento de Licitación (Pliego de Condiciones); así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria cinco (05) de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.26-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.26-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

Lo siguiente:

En los Documentos de Licitación, se modifica el numeral siguiente:

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

El día último de presentación de ofertas será: **VIERNES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2019.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019



LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se modifican las “Especificaciones Técnicas” de la partida Número 10, ítem 4 **SERVIDOR**, Sustituyendo las especificaciones técnicas originales del Documento de Licitación (Pliego de condiciones) quedando de la siguiente manera:

“PARTIDA No. 10, ÍTEM 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVIDOR

No.	Categoría	Especificación	Cantidad
1	Case	Servidor para Rack de 3U	1
2	Módulo de Plataforma Segura	2.0	1
3	Chasis	Chasis de 2.5" con espacio de hasta 8 Discos Duros	1
4	Procesador	2x Intel® Xeon® Gold 5118 2.3G, 12C/24T, 10.4GT/s, 16.5M Cache, Turbo, HT (105W) DDR4-2400	1
5	Configuración Termal del Procesador	2 Disipadores para CPU	1
6	Tipo y Velocidad de Memoria DIMM	2666MT/s LRDIMMs	1
7	Tipo de Configuración de Memoria	Desempeño optimizado	1





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

8	<i>Memoria</i>	<i>64GB LRDIMM, 2666MT/s, Quad Rank</i>	<i>2</i>
9	<i>RAID</i>	<i>C5, RAID 10 para HDDs o SSDs en pares (Igualando Tipo/Velocidad/Capacidad)</i>	<i>1</i>
10	<i>RAID/Controlador de almacenamiento interno</i>	<i>Adaptador, Controlador PERC H330 RAID de Altura completa</i>	<i>1</i>
11	<i>Disco Duro</i>	<i>1.6TB SSD SAS Mix con 12Gbps 512e 2.5" Unidad AG de conexión en caliente, 3 DWPD, 8760 TBW</i>	<i>4</i>
12	<i>Administración de sistemas embebidos</i>	<i>iDRAC9, Express</i>	<i>1</i>
13	<i>Administrador de Grupo</i>	<i>Administrador de grupo iDRAC</i>	<i>1</i>
14	<i>Contraseña</i>	<i>Contraseña iDRAC generada de fábrica</i>	<i>1</i>
15	<i>Tarjeta de red</i>	<i>Broadcom 57416 2 Puertos 10Gb Base-T + 5720 2 Puertos 1Gb Base-T, rNDC</i>	<i>1</i>
16	<i>Tarjeta de red adicional</i>	<i>Broadcom 57416 Dual Port 10Gb, Base-T, Adaptador PCIe, Altura completa</i>	<i>1</i>
17	<i>Lector de tarjetas IDSDM y VFlash</i>	<i>IDSDM y Lector de tarjetas combo</i>	<i>1</i>
18	<i>Fuente de Poder</i>	<i>Fuente de poder redundante dual (1+1), 1100W, con conexión en caliente</i>	<i>1</i>
19	<i>Cables de energía</i>	<i>NEMA 5-15P a enchufe de pared C13, 125 Volt, 15 AMP, 10 pies (3m), Norte América</i>	<i>2</i>
20	<i>Quick Sync 2 (Administración inalámbrica en la caja)</i>	<i>Quick Sync 2 (Administración inalámbrica en la caja)</i>	<i>1</i>
21	<i>BIOS y Ajustes avanzados de configuración del sistema</i>	<i>Configuración de BIOS de rendimiento</i>	<i>1</i>
22	<i>Configuraciones Avanzadas del Sistema</i>	<i>Sistema de arranque UEFI BIOS con particiones GPT</i>	<i>1</i>



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

23	Configuraciones Avanzadas del Sistema	Energy Star	1
24	Configuraciones Avanzadas del Sistema	Enfriamiento de aire fresco	1
25	Rieles de Rack	ReadyRails™ Rieles deslizantes con brazo para administración de cables	1
26	Documentación del sistema	Kit de Administración Abierta en DVD	1
SUPPORT & SERVICES			
Opciones	Selection	SKU / Product Code	Quantity
Garantía	3 años Reparación Básica de Hardware 5x10 HW, 5x10 NBD Onsite	[813-8250][813-8251] / NBD3	1

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 06 de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SEÑALAMIENTO Y AUDIOVISUALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**,

lo siguiente:

En el Documento de Licitación, se modifica el numeral siguiente:

“10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.

*El día último de presentación de ofertas será: **LUNES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2019.***

*El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-*

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FP/LAC



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**; lo siguiente:

En los Documentos de Licitación, se incorpora en la Sección I-Instrucciones a los Oferentes lo siguiente:

“IO-05.2 FORMA DE PARTICIPACIÓN.

“LOS OFERENTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL O PARCIAL PARA TODOS LOS BIENES INDICADOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES”, conforme a lo establecido en el Artículo No.120 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo primero”.

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación (Pliego de Condiciones); así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria uno (01) de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

Lo siguiente:

En los Documentos de Licitación, se modifica el numeral siguiente:

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

El día último de presentación de ofertas será: **MARTES VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE 2019.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.29-2018-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.29-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

En el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones), se modifican y se incorpora en la Sección I- Instrucciones a los Oferentes lo siguiente:

“IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.

*El día último de presentación de ofertas será: **MIÉRCOLES (20) DE MARZO DE 2019.***

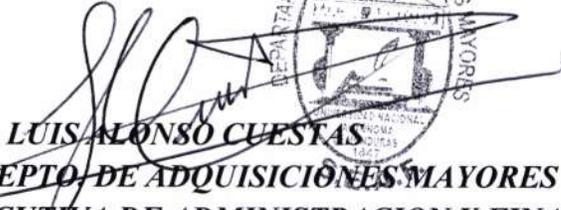
*El acto público de apertura de ofertas se realizará en **El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-*

“IO-05.2 FORMA DE PARTICIPACIÓN.

“LOS OFERENTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL POR PARTIDA Y PARCIAL POR LOTE PARA TODOS LOS BIENES INDICADOS DEL DOCUMENTO DE LICITACION (PLIEGO DE CONDICIONES)”, conforme a lo establecido en el Artículo No.120 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo primero”.

El presente Adendum pasa a formar parte del Documento de Licitación (Pliego de Condiciones); así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria quince (15) de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2018-SEAF-UNAH

“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA UNAH EN CIUDAD UNIVERSITARIA”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2018-SEAF-UNAH “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA UNAH EN CIUDAD UNIVERSITARIA”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas**, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Licenciado **Cristian Willi Castro**, en representación de la Comisión de Control de Gestión, Abogado **Neptali Mejía Rodríguez**, en representación de la Oficina del Abogado General.; por los OFERENTES: Señora **Karla Eleonor Sansur Asfura**, en representación de la Empresa SERVIFOOD; Señor **Naum Alexander Moncada**, en representación de la Empresa HOTEL CLUB MORAZÁN S. DE R. L DE C.V; Señor **Milton Alejandro Cruz Abadie**, en representación de la Empresa PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A DE C.V.; Señora **Blanca Rosa Castillo Zuniga**, en representación de la EMPRESA RESTAURANTE TERRAZA BELLA VISTA, S. DE R.L.; se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa SERVIFOOD presenta una Oferta Económica por menú detallada de la siguiente forma: DESAYUNOS MENÚ ECONÓMICO: L.80.00. DESAYUNOS MENÚ CORPORATIVO, L.95.00. DESAYUNOS MENÚ EJECUTIVO L.130.00. ALMUERZOS MENÚ ECONÓMICO L.155.00.



ALMUERZOS MENÚ CORPORATIVO. L.175.00, ALMUERZOS MENÚ EJECUTIVO UNA CARNE L. 195.00, ALMUERZO MENÚ EJECUTIVO DOS CARNES L.265.00. MENÚ PARA CENAS ECONÓMICAS L.110.00. Menú para refrigerios 1 bocas: L.55.00, Menú para refrigerios 3 bocas L.95.00. Menú para refrigerios 4 bocas L.115.00. Menú para cocteles 5 bocas L.145.00. Menú para cocteles 7 bocas L.180.00, acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta FIANZA No. ZC-FL-75429-2019, emitida por Seguros Crefisa, con una vigencia contada a partir de 25 de febrero de 2019 al 25 de junio del 2019 con valor de L. 30,000.00. La oferta consta de 108 Folios debidamente firmados.

2. El representante de la empresa **HOTEL CLUB MORAZÁN S. DE R.L DE C.V.** presenta una Oferta Económica por menú detallada de la siguiente forma: DESAYUNOS MENÚ ECONÓMICO Opción 1 es de: L.88.40. Opción 2 es de: L.71.40. Opción 3 es de: L.88.40. DESAYUNOS MENÚ CORPORATIVO, Opción 1 es de: L.90.10. Opción 2 es de: L.88.40. Opción 3 es de: L.103.70. Opción 4 es de: L.122.40. DESAYUNOS MENÚ EJECUTIVO Opción 1 es de: L.119.00. Opción 2 es de: L.119.00. Opción 3 es de: L.129.20. Opción 4 es de: L.156.40. ALMUERZOS MENÚ ECONÓMICO Opción 1 es de: L.145.60. Opción 2 es de: L.145.60. Opción 3 es de: L.140.80. Opción 4 es de: L.156.80. Opción 5 es de: L.156.80. Opción 6 es de: L.148.80. Opción 7 es de: L.145.60. Opción 8 es de: L.153.60. Opción 9 es de: L.148.80. Opción 10 es de: L.153.60. Opción 11 es de: L.145.60. Opción 12 es de: L.155.20. ALMUERZOS MENÚ CORPORATIVO Pollo Opción 1 es de: L.193.60. Opción 2 es de: L.193.60. Opción 3 es de: L.177.60. Opción 4 es de: L.161.60. Opción 5 es de: L.177.60. Opción 6 es de: L.193.60. Opción 7 es de: L.177.60. Res Opción 1 es de: L.193.60. Opción 2 es de: L.209.60. Opción 3 es de: L.193.60. Cerdo Opción 1 es de: L.193.60. Opción 2 es de: L.161.60. PESCADO Opción 1 es de: L.198.40. Opción 2 es de: L.190.40. ALMUERZOS MENÚ EJECUTIVO Opción 1 es de: L.217.60. Opción 2 es de: L.228.80. Opción 3 es de: L.233.60. Opción 4 es de: L.241.60. Opción 5 es de: L.233.60. Opción 6 es de: L.249.60. Opción 7 es de: L.249.60. ALMUERZO MENÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

EJECUTIVO DOS CARNES Opción 1 es de: L.326.40. **Opción 2** es de: L.352.00. **Opción 3** es de: L.272.00. **CENAS MENÚ PARA CENAS ECONÓMICAS Opción 1** es de: L.56.10. **Opción 2** es de: L.56.10. **Opción 3** es de: L.70.55. **Opción 4** es de: L.79.90. **MENÚ PARA REFRIGERIOS 1 boca tamaño mediano Opción 1** es de: L.62.90. **Opción 2** es de: L.45.90. **Opción 3** es de: L.62.90. **Opción 4** es de: L.37.40. **Opción 5** es de: L.54.40. **Opción 6** es de: L.54.40. **Opción 7** es de: L.71.40. **Menú para refrigerios 3 bocas Opción 1** es de: L.83.30. **Opción 2** es de: L.76.50. **Opción 3** es de: L.69.70. **Opción 4** es de: L.74.80. **Opción 5** es de: L.66.30. **Menú para refrigerios 4 bocas Opción 1** es de: L.85.00. **Opción 2** es de: L.100.30. **Opción 3** es de: L.105.40. **Opción 4** es de: L.79.90. **Opción 5** es de: L.83.30. **Opción 6** es de: L.103.70. **Opción 7** es de: L.113.90. **Opción 8** es de: L.102.00. **Opción 9** es de: L.102.00. **Menú para cocteles 5 bocas Opción 1** es de: L.136.00. **Opción 2** es de: L.102.00. **Opción 3** es de: L.122.40. **Opción 4** es de: L.122.40. **Opción 5** es de: L.122.40. **Opción 6** es de: L.105.40. **Opción 7** es de: L.102.00. **Opción 8** es de: L.122.40. **Menú para cocteles 7 bocas Opción 1** es de: L.181.90. **Opción 2** es de: L.151.30. **Opción 3** es de: L.153.00. **Opción 4** es de: L.153.00. **Opción 5** es de: L.173.40. **Opción 6** es de: L.153.00. **Opción 7** es de: L.181.90. **Opción 8** es de: L.153.00. se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta cheque certificado No.00000382, girado contra Banco del País S.A., con vigencia contados a partir del 23 de febrero del 2019, por valor del L.30,000.00. La oferta consta de 36 Folios debidamente firmados y sellados

3. El representante de la empresa **PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A DE C.V.**, presenta una Oferta Económica por menú detallada de la siguiente forma: **DESAYUNOS MENÚ ECONÓMICO Opción 1** es de: L.95.00. **Opción 2** es de: L.95.00. **Opción 3** es de: L.100.00. **DESAYUNOS MENÚ CORPORATIVO, Opción 1** es de: L.110.00. **Opción 2** es de: L.110.00. **Opción 3** es de: L.120.00. **Opción 4** es de: L.130.00. **DESAYUNOS MENÚ EJECUTIVO Opción 1** es de: L.145.00. **Opción 2** es de: L.150.00. **Opción 3** es de: L.160.00. **Opción 4** es de: L.165.00. **ALMUERZOS MENÚ ECONÓMICO Opción 1** es de: L.135.00. **Opción 2** es de: L.135.00. **Opción 3** es de: L.135.00. **Opción 4** es de:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

L.135.00. **Opción 5** es de: L.145.00. **Opción 6** es de: L.145.00. **Opción 7** es de: L.145.00. **Opción 8** es de: L.145.00. **Opción 9** es de: L.145.00. **Opción 10** es de: L.145.00. **Opción 11** es de: L.145.00. **Opción 12** es de: L.145.00. **ALMUERZOS MENÚ CORPORATIVO** **Pollo Opción 1** es de: L.165.00. **Opción 2** es de: L.165.00. **Opción 3** es de: L.165.00. **Opción 4** es de: L.165.00. **Opción 5** es de: L.165.00. **Opción 6** es de: L.165.00. **Opción 7** es de: L.165.00. **Res Opción 1** es de: L.165.00. **Opción 2** es de: L.165.00. **Opción 3** es de: L.165.00. **Cerdo Opción 1** es de: L.165.00. **Opción 2** es de: L.165.00. **PESCADO Opción 1** es de: L.165.00. **Opción 2** es de: L.165.00. **ALMUERZOS MENÚ EJECUTIVO** **Opción 1** es de: L.190.00. **Opción 2** es de: L.190.00. **Opción 3** es de: L.190.00. **Opción 4** es de: L.190.00. **Opción 5** es de: L.190.00. **Opción 6** es de: L.190.00. **Opción 7** es de: L.190.00. **Opción 8** es de: L.190.00. **ALMUERZO MENÚ EJECUTIVO DOS CARNES Opción 1** es de: L.225.00. **Opción 2** es de: L.225.00. **Opción 3** es de: L.225.00. **CENAS MENÚ PARA CENAS ECONÓMICAS Opción 1** es de: L.85.00. **Opción 2** es de: L.85.00. **Opción 3** es de: L.110.00. **Opción 4** es de: L.110.00. **Menú para refrigerios 1 boca tamaño mediano Opción 1** es de: L.45.00. **Opción 2** es de: L.45.00. **Opción 3** es de: L.45.00. **Opción 4** es de: L.45.00. **Opción 5** es de: L.55.00. **Opción 6** es de: L.55.00. **Opción 7** es de: L.55.00. **Menú para refrigerios 3 bocas Opción 1** es de: L.65.00. **Opción 2** es de: L.65.00. **Opción 3** es de: L.65.00. **Opción 4** es de: L.65.00. **Opción 5** es de: L.65.00. **Menú para refrigerios 4 bocas Opción 1** es de: L.85.00. **Opción 2** es de: L.85.00. **Opción 3** es de: L.85.00. **Opción 4** es de: L.85.00. **Opción 5** es de: L.85.00. **Opción 6** es de: L.85.00. **Opción 7** es de: L.85.00. **Opción 8** es de: L.85.00. **Opción 9** es de: L.85.00. **Menú para cocteles 5 bocas Opción 1** es de: L.225.00. **Opción 2** es de: L.225.00. **Opción 3** es de: L.225.00. **Opción 4** es de: L.225.00. **Opción 5** es de: L.225.00. **Opción 6** es de: L.225.00. **Opción 7** es de: L.225.00. **Opción 8** es de: L.225.00. **Menú para cocteles 7 bocas Opción 1** es de: L.300.00. **Opción 2** es de: L.300.00. **Opción 3** es de: L.300.00. **Opción 4** es de: L.300.00. **Opción 5** es de: L.300.00. **Opción 6** es de: L.300.00. **Opción 7** es de: L.300.00. **Opción 8** es de: L.300.00. presenta garantía de mantenimiento de ofertas No.70000000188, emitida por Banco Ficensa, con vigencia contados a partir del 25 de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

febrero del 2019 hasta el 30 de mayo del 2019, por un valor del L.30,000.00. La oferta consta de 77 Folios debidamente firmados y sellados.

4. El representante de la empresa **RESTAURANTE TERRAZA BELLA VISTA, S. DE R.L.**, presenta una Oferta Económica por menú detallada de la siguiente forma:
- DESAYUNOS MENÚ ECONÓMICO** Opción 1 es de: L.90.00. **Opción 2** es de: L.90.00. **Opción 3** es de: L.90.00. **DESAYUNOS MENÚ CORPORATIVO**, Opción 1 es de: L.130.00. **Opción 2** es de: L.130.00. **Opción 3** es de: L.130.00. **Opción 4** es de: L.130.00. **DESAYUNOS MENÚ EJECUTIVO** Opción 1 es de: L.130.00. **Opción 2** es de: L.150.00. **Opción 3** es de: L.150.00. **Opción 4** es de: L.150.00. **ALMUERZOS MENÚ ECONÓMICO** Opción 1 es de: L.130.00. **Opción 2** es de: L.130.00. **Opción 3** es de: L.130.00. **Opción 4** es de: L.130.00. **Opción 5** es de: L.130.00. **Opción 6** es de: L.130.00. **Opción 7** es de: L.130.00. **Opción 8** es de: L.130.00. **Opción 9** es de: L.130.00. **Opción 10** es de: L.130.00. **Opción 11** es de: L.130.00. **Opción 12** es de: L.130.00. **ALMUERZOS MENÚ CORPORATIVO Pollo** Opción 1 es de: L.150.00. **Opción 2** es de: L.150.00. **Opción 3** es de: L.150.00. **Opción 4** es de: L.150.00. **Opción 5** es de: L.150.00. **Opción 6** es de: L.150.00. **Opción 7** es de: L.150.00. **Res Opción 1** es de: L.200.00. **Opción 2** es de: L.200.00. **Opción 3** es de: L.200.00. **Cerdo Opción 1** es de: L.200.00. **Opción 2** es de: L.200.00. **PESCADO Opción 1** es de: L.200.00. **Opción 2** es de: L.200.00. **ALMUERZOS MENÚ EJECUTIVO** Opción 1 es de: L.150.00. **Opción 2** es de: L.150.00. **Opción 3** es de: L.150.00. **Opción 4** es de: L.180.00. **Opción 5** es de: L.150.00. **Opción 6** es de: L.180.00. **Opción 7** es de: L.180.00. **Opción 8** es de: L.180.00. **ALMUERZO MENÚ EJECUTIVO DOS CARNES** Opción 1 es de: L.200.00. **Opción 2** es de: L.200.00. **Opción 3** es de: L.200.00. **CENAS MENÚ PARA CENAS ECONÓMICAS** Opción 1 es de: L.100.00. **Opción 2** es de: L.100.00. **Opción 3** es de: L.100.00. **Opción 4** es de: L.100.00. **Menú para refrigerios 1 boca tamaño mediano** Opción 1 es de: L.80.00. **Opción 2** es de: L.80.00. **Opción 3** es de: L.80.00. **Opción 4** es de: L.80.00. **Opción 5** es de: L.80.00. **Opción 6** es de: L.80.00. **Opción 7** es de: L.80.00. **Menú para refrigerios 3 bocas** Opción 1 es de: L.90.00. **Opción 2** es de: L.90.00.

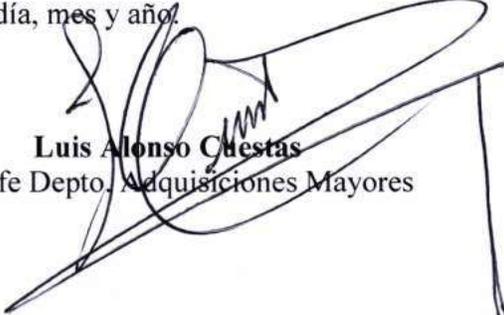


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

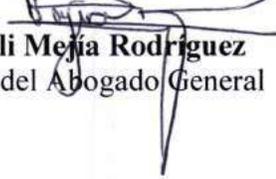
CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Opción 3 es de: L.90.00. **Opción 4** es de: L.90.00. **Opción 5** es de: L.90.00. **Menú para refrigerios 4 bocas** **Opción 1** es de: L.95.00. **Opción 2** es de: L.95.00. **Opción 3** es de: L.95.00. **Opción 4** es de: L.95.00. **Opción 5** es de: L.95.00. **Opción 6** es de: L.95.00. **Opción 7** es de: L.95.00. **Opción 8** es de: L.95.00. **Opción 9** es de: L.95.00. **Menú para cocteles 5 bocas** **Opción 1** es de: L.150.00. **Opción 2** es de: L.150.00. **Opción 3** es de: L.150.00. **Opción 4** es de: L.150.00. **Opción 5** es de: L.150.00. **Opción 6** es de: L.150.00. **Opción 7** es de: L.150.00. **Opción 8** es de: L.150.00. **Menú para cocteles 7 bocas** **Opción 1** es de: L.180.00. **Opción 2** es de: L.180.00. **Opción 3** es de: L.180.00. **Opción 4** es de: L.180.00. **Opción 5** es de: L.180.00. **Opción 6** es de: L.180.00. **Opción 7** es de: L.180.00. **Opción 8** es de: L.180.00, presenta fianza de mantenimiento de ofertas No. ZC-FL-75427-2019, emitida por Seguros Crefisa, con vigencia contados a partir del 25 de febrero del 2019 hasta el 25 de junio del 2019, por un valor del L.30,000.00. La oferta consta de 45 Folios debidamente firmados y sellados.

Observaciones: No habiendo observaciones al acto de apertura de ofertas, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas **siendo las once y veinte (11:20 a.m.)** minutos de la mañana del mismo día, mes y año.


Luis Alonso Cuestas
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores


Cristian Willi Castro
Comisión de Control de Gestión


Neptali Mejía Rodríguez
Oficina del Abogado General



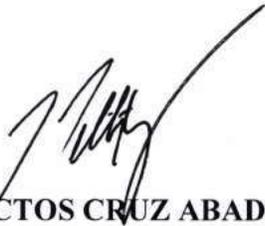
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Por los Oferentes:


SERVIFOOD


HOTEL CLUB MORAZÁN S. DE R. L DE C.V;

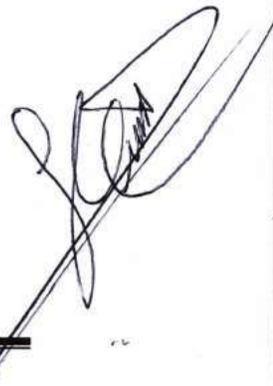

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A DE C.V,;


RESTAURANTE TERRAZA BELLA VISTA, S. DE R.L,;











Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.31-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO DE MEDICION Y EVALUACION DEL RENDIMIENTO FISICO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.31-2018-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO FISICO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Lo siguiente:

En los Documentos de Licitación, se modifican e incorporan los numerales siguientes:

1. IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS (SE MODIFICA)

“Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

*El día último de presentación de ofertas será: **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2019.***

*El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-*

2. IO-11.2 FASE III, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SE INCORPORA)

*“Las empresas oferentes deberán incluir en su oferta **CATÁLOGOS DE TODOS LOS PRODUCTOS** que ofrecen, mismos que deberán venir con fotografías a colores, con sus respectivas descripciones técnicas en idioma español (los catálogos que se presenten en otro idioma diferente al español deberán acompañar las respectivas traducciones)”.-*

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FP



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.32-2018-SEAF-UNAH

“SERVICIOS DE LIMPIEZA, ORNATO Y MANTENIMIENTO PARA EL EDIFICIO
RECTORÍA ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.32-2018-SEAF-UNAH “SERVICIOS DE LIMPIEZA, ORNATO Y MANTENIMIENTO PARA EL EDIFICIO RECTORÍA ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Abogada Hanyi Sarahi Acosta Reyes, en representación de la Oficina del Abogado General; por los OFERENTES: Señora Keidyt Sugey Midence Avila, en representación de la Empresa de Limpieza Aqua Honduras S. de R. L., Señora Miriam Nazareth Perdomo Betancourth, en representación de la Empresa CODELEX S. de R. L., Señora Claudia Maricela Baca Andino, en representación de la Empresa de Limpieza y Mantenimiento “E ZOÉ”, se da por iniciada y en curso la audiencia realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa Limpieza Aqua Honduras S. de R. L., presenta una Oferta Económica por valor de: Nueve Millones Ochocientos Dieciséis Mil Lempiras con Cero Centavos (L. 9,816,000.00), se acompaña fianza de Mantenimiento de Oferta No.190090, emitida por Seguros del País por la suma de L. 220,000.00 con vigencia efectiva a partir del 18 de febrero de 2019 al 30 de mayo del 2019.- El documento de oferta presentado consta de 120 Folios. –



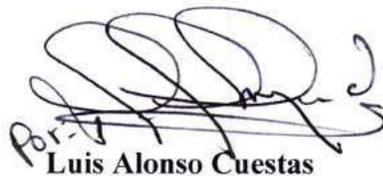
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

2. El representante de la empresa **CODELEX S. de R. L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: Diez Millones Treinta Cuatro Mil Noventa y Siete Lempiras con Treinta Centavos (**L.10,034,097.30**), se acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No.ZC-FL-75285-2019, emitida por Seguros Crefisa por la suma de L. 320,000.00 con vigencia efectiva a partir del 18 de febrero de 2019 al 30 de junio del 2019.- El documento de oferta presentado consta de 167 Folios.-
3. El representante de la **Empresa de Limpieza y Mantenimiento "E ZOÉ"**, presenta una Oferta Económica por valor de: Nueve Millones Noventa Seis Mil Veinte lempiras con Cero Centavos (**L.9,096,020.00**), se acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No. FIAN-1001007503, emitida por seguros Ficohsa por la suma de L.182,000.00 con vigencia efectiva a partir del 18 de febrero de 2019 al 24 de mayo del 2019.- El documento de oferta presentado consta de 172 Folios.-

Observaciones: El Representante Legal de la Empresa CODELEX S. de R. L., manifiesta que la oferta técnica presentada por la Empresa de Limpieza y Mantenimiento E ZOE, es idéntica a la oferta técnica presentada a la actual oferta y a la oferta Técnica presentada en la LPN No. 18-2016 SEAF-UNAH, por lo que presume que su oferta fue facilitada a la Empresa de Limpieza y Mantenimiento E ZOE. No habiendo más observaciones se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas **siendo las once y seis minutos (11:06 am)** de la mañana del mismo día, mes y año.

Por la UNAH.



Luis Alonso Cuestas

Jefe Depto. Adquisiciones Mayores



Hanyi Sarahi Acosta Reyes
Oficina del Abogado General



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Por los Oferentes:


Limpieza Agua Honduras


CODELEX S. de R.L.


Empresa de Limpieza y Mantenimiento "ZOÉ"





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.33-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y TARJETAS DE PVC PARA EL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.33-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y TARJETAS DE PVC PARA EL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Lo siguiente:

10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

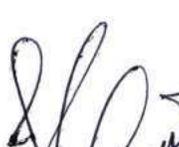
Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.

*El día último de presentación de ofertas será: **JUEVES CATORCE (14) DE MARZO DE 2019.***

*El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-*

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019



LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FP/LAC



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.34-2018-SEAF-UNAH, “SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE DUCTERIA PARA EL CABLEADO ELECTRICO, SISTEMA DE SONIDO Y FIBRA OPTICA PARA EL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES Y EL ESTADIO DE ATLETISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.34-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE DUCTERIA PARA EL CABLEADO ELECTRICO, SISTEMA DE SONIDO Y FIBRA OPTICA PARA EL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES Y EL ESTADIO DE ATLETISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)”**.

Lo siguiente:

En los Documentos de Licitación, se modifican e incorporan los numerales siguientes:

1. IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS (SE MODIFICA)

“Las ofertas se presentarán en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.

*El día último de presentación de ofertas será: **LUNES PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2019.***

*El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora”.-*

2. SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*En la página 16, en el Número “1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO”, donde se indica que se “**requiere de la contratación de una empresa precalificada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), para obras de construcción de edificios e instalaciones deportivas**”, se elimina esta indicación del párrafo anterior quedando abierta para cualquier empresa que desee participar siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas descritas en el Documento de Licitación.-*

El presente Adendum pasa a formar parte del documento de Licitación; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.

Ciudad Universitaria 21 de febrero de 2019.


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FPLAC